COPIA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO : AP-CT-F-52-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 18/03/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	030-2022	**Fecha Contrato d/m/a**	26/04/2022
Nombre del contratista:	EDX TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S.	**NIT/ N° Identificación**	900.462.837-4
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICO (RIS) Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMAGEN DE ARCHIVOS DICOM (PACS) PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	471	11/02/2022	15364	13/04/2022	$ 101.985.000
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
Otrosí adición No.					
				Valor Total	**$ 101.985.000**

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	TRES (3) MESES
Inicio *	26/04/2022
Otrosí prorroga No.	
Otrosí prorroga No.	
Otrosí prorroga No.	
Terminación *	25/07/2022

* Indicar en dd/mm/aaaa

Milena
Junio 24/2022.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
DEL 26/04/2022 AL 25/05/2022	03/06/2022	E497	$ 28.567.226,9	$ 5.427.773,1	$ 33.995.000,0	$ 33.995.000,0	$ 67.990.000,0	SERVICIO DE ALQUILER PACS Y RIS IMÁGENES DIAGNOSTICAS
Valor total ejecutado					**$ 33.995.000,0**	**$ 33.995.000,0**	**$ 67.990.000,0**	

Nombre del Supervisor:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES / YOLANDA BERNAL GONZALEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - INGENIERÍA BIOMÉDICA / JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC (E)

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: E497

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	33%	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	66%

Firma del Supervisor del Contrato
INGENIERO BIOMÉDICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Firma del Supervisor del Contrato
JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC (E)

EDX TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S.
NIT 900462837-4
Cra 13A No 98 - 08, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: 3174420176
www.teleradiologia.com
facturacion@edx.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. E497
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		**FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Calle 66 # 15-41, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		03/06/2022
			FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	4431790	**NIT** 900971006-4	01/09/2022

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CloudImaging - Otros Servicios(Alquiler de sistema de Información radiológico RIS y PACS CloudImaging Plan Complete (hasta 16.000 estudios/mes) y sus componentes asociados establecidos por contrato de servicios. (Contrato Subred Norte No. 030-2022).) - 81112502	Unidad	$28,567,226.9	1		$28,567,226.9

Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2022-06-03T17:06:41
Fecha y hora de expedición: 2022-06-03T17:05:44
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito Medio de pago: Instrumento no definido

CUFE: 0f20a6c4fbd2c20463200acb0576b2cbb1e76a96d447b7a713fec67cce5eec6d14bcfc0685aae56413d83cf177bcba9d

Firma digital: iPTSiQ3t1nQ4zJ3Y1NHYu0+NVxoOhVKB9Go56sb/ui0upLlCyuGM4MfyB4sb7BsABv2noZe9kUtMF33dcjRcSUmpyvkV+z4x1BeltnnrP71BCn/E
0TQdFVjgmH5xYlldIHi5LQnWnzVcisKXFmk2RKLAX7ri7CChIK7W+6JBmF0JkXFmseOgFMwUZNv0x1VxgEqafBYTNkD0z0oondWKUcoM22YL6U1P2BTs6g2VCUVU
0fsIR6BvKbeD7gD5eo4drxMqpEhHy1us5u6+Iw0w5/jaaDqmvILRILr+jgTcRY45LaKvnaIGHzN4P5b/2O2p1QSIKej2qU1ivvIDKjcyWw==

Contrato No.030-2022, Periodo del 26/04/2022 al 25/05/2022

Subtotal	$28,567,226.9
IVA (19.00%)	$5,427,773.1
Total	$33,995,000.0

Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

09/06/2022
ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764022613181 de 2021-12-10 Modalidad Factura Electrónica Desde N° E367 hasta E5000 con vigencia hasta 2022-06-10

Representación impresa de la factura electrónica

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

DISTRIBUCIÓN DE COSTOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE COSTOS

FECHA:	3/06/2022
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO:	DEL 26/04/2022 AL 25/05/2022
PROVEEDOR:	EDX TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S.
NIT:	900.462.837-4
N° CONTRATO:	030-2022
FACTURA:	E497

SEDE	EQUIPO	SERVICIO	PERIODO	CECOS	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL UNITARIO	TOTAL
USS CHAPINERO	PACS Y RIS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	DEL 26/04/2022 AL 25/05/2022	L02-017	$ 7.141.806,7	$1.356.943,3	$ 8.498.750,0	$ 8.498.750,0
USS CSE SUBA	PACS Y RIS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS		L02-026	$ 7.141.806,7	$1.356.943,3	$ 8.498.750,0	$ 8.498.750,0
USS ENGATIVA	PACS Y RIS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS		L02-001	$ 7.141.806,7	$1.356.943,3	$ 8.498.750,0	$ 8.498.750,0
USS SIMÓN BOLIVAR	PACS Y RIS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS		L02-024	$ 7.141.806,7	$1.356.943,3	$ 8.498.750,0	$ 8.498.750,0
							SUBTOTAL	$ 28.567.226,9
							IVA	$ 5.427.773,1
							TOTAL	$ 33.995.000,0

FIRMA Y NOMBRE DEL SUPERVISOR
ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES

FIRMA Y NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)
YOLANDA BERNAL GONZALEZ

CONCEPTO TECNICO DE EJECUCION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	030-2022
PROVEEDOR	EDX TECNOLOGIA EN SALUD S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICO (RIS) Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMAGEN DE ARCHIVOS DICOM (PACS) PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE
MES	DEL 26/04/2022 AL 25/05/2022
FACTURA No. Y/O CUENTA DE COBRO	E497

CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICO (RIS) Y EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMAGEN DE ARCHIVOS DICOM (PACS) PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED NORTE

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato, de conformidad a la oferta y condiciones exigidas en los estudios previos, anexo técnico y especificaciones del Sistema de Información Radiológico y Distribución de Imágenes de Archivo DICOM (PACS) incluido en el comunicado de aceptación de la propuesta. **CUMPLE**
2. Actuar de buena fe y abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del Contrato sin previo visto bueno del Supervisor del mismo. **CUMPLE**
3. Mantener durante la ejecución, prórrogas y/o adiciones del Contrato, las mismas condiciones exigidas en los estudios previos y ofrecidas en la oferta. en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad. **CUMPLE**
4. Suscribir el Contrato dentro de la Plataforma SECOP II y a expedir la garantía dentro de la Plataforma SECOP II en los tiempos solicitados. **CUMPLE**
5. Presentar ante el Supervisor del Contrato para la generación de la certificación de cumplimiento, la factura, informes, ingreso al almacén y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos. **CUMPLE**
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de LA SUBRED NORTE E.S.E., la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación. **CUMPLE**
7. Notificar a LA SUBRED NORTE E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del Contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio. **CUMPLE**
8. Dar cumplimiento a los protocolos, procesos y procedimientos institucionales, sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el

marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación, auditoria para el mejoramiento de la calidad, sistema único de acreditación y sistema de información. **CUMPLE**
9. Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo con las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, Supervisor del Contrato y/o directrices internas. **CUMPLE**
10. Es obligación del CONTRATISTA conocer, divulgar y aplicar la política ambiental establecida por LA SUBRED NORTE E.S.E. **CUMPLE**
11. Es obligación del CONTRATISTA subir a la Plataforma del SECOP II, las facturas correspondientes para la respectiva aprobación o rechazo por parte del Supervisor del Contrato. **CUMPLE**
12. Abstenerse de usar el nombre de LA SUBRED NORTE E.S.E sin la previa autorización escrita de esta. **CUMPLE**
13. Las demás que se necesiten para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. **CUMPLE**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:
1. Presentar cronograma de mantenimiento y realizar mantenimiento preventivo y correctivo al software de acuerdo con las especificaciones de fábrica. **CUMPLE**
2. Entregar una certificación de no subcontratación con terceros para la ejecución del objeto del presente contrato, mediante carta firmada por el representante legal. **CUMPLE**
3. Realizar las actualizaciones de software que sean requeridas proporcionando los recursos tecnológicos, para el correcto funcionamiento de los equipos, monitoreo continuo de actualizaciones disponibles obligatorias contra el estado del equipo, instalación de actualizaciones de seguridad, instalación de mejoras indicadas por fabrica. **CUMPLE**
4. Brindar servicio técnico con presencia del personal técnico calificado en el sitio donde se requiera en un tiempo no mayor a 24 horas, presentar hoja de vida con soportes del personal quien brindara el soporte. **CUMPLE**
5. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado. **CUMPLE**
6. El personal que brinde soporte dentro de la entidad deberá ser dotado con elementos de bioseguridad acordes al tipo de riesgo de área. **CUMPLE**
7. Garantizar la migración de imágenes del sistema de información con el que cuente LA SUBRED NORTE E.S.E. al sistema de información que sea instalado por EL CONTRATISTA. **CUMPLE**
8. Permitir el uso y goce del software, con las licencias necesarias debidamente actualizadas y legalizadas con su respectiva certificación, para el correcto uso del servicio contratado durante la ejecución, prórrogas y/o adiciones del contrato. **CUMPLE**
9. Garantizar que el hardware y software cumplan con las especificaciones respectivas para la puesta en funcionamiento del sistema 24 horas por siete (7) días a la semana. **CUMPLE**
10. Garantizar la migración de imágenes de los equipos propios de LA SUBRED NORTE E.S.E. al sistema de información. **CUMPLE**
11. Confidencialidad: garantizar que la información que se incluya en el software sea de consulta y acceso únicamente por el personal de LA SUBRED NORTE E.S.E. previamente acordado por el supervisor y/o el administrador del software, a falta de ellos a quien delegue el supervisor, bajo ninguna circunstancia se puede entregar información a personal no autorizado ni interno ni externo de LA SUBRED NORTE E.S.E. **CUMPLE** 12. Presentar un plan de contingencia en caso de interrupciones y/o caídas del sistema o software. **CUMPLE**
13. El sistema debe contar como mínimo de las siguientes herramientas de DICOM: Zoom, lupa,

modificación de brillo y contrataste ventanas, rotación, giro, filtros de búsqueda, agregar anotaciones, líneas de referencia en los diferentes cortes, medición de densidades HU, sincronización de series y todas las herramientas necesarias para El Manejo y visualización completa del estudio de acuerdo a las necesidades del servicio. **CUMPLE**

14. Garantizar que en cada una de las sedes de la institución en las cuales se generan imágenes diagnósticas se pueda recibir, almacenar temporalmente, comprimir, encriptar y enviar las imágenes diagnósticas de su institución hacia el almacenamiento principal, el cual debe estar centralizado en la sede que la Subred Norte disponga para ello. **CUMPLE**

15. El contratista deberá cumplir con política de protección de información y manejo de datos. **CUMPLE**

ROYER ALBERTO SUTAMEME CORTES
Ingeniero Biomédico Dirección Administrativa

YOLANDA BERNAL GONZALEZ
Jefe Oficina De Sistemas De Información Tic (E)

eDx
TECNOLOGÍA | SALUD

Junio 06 del 2022

Sra. Monica Ravelo
Subred Integrada de Servicios de Salud NORTE E.S.E.
Bogotá

Ref.: ACTA DE RADICACIÓN FACTURA E497 DE EDX TECNOLOGÍA EN SALUD SAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

Mediante el siguiente documento se realiza entrega física de la factura E497 del periodo comprendido entre el 26 de abril del 2022 al 25 de mayo del 2022. Se anexan también documentos de pago de parafiscales de EDX TECNOLOGÍA EN SALUD S.A.S del periodo de Junio de 2022.

A continuación se muestra el resumen de volumen de estudios del periodo relacionado anteriormente:

Sede	CR	CT	DX	ECG	MG	MR	US	XA	Suma total
USS CapEmaus							8		8
USS CapSuba	10	7					2		19
USS Chapinero	1700	14					586		2300
USS Suba	4311	441		1			1736		6489
USS Engativa	3477	2124	18		748		896	2	7265
USS Simon Bolivar	3808	2809	74		5	701	891	1	8294
Suma total	**13306**	**5395**	**92**	**1**	**753**	**701**	**4119**	**3**	**24375**

NOTA: *Para ver el detalle facturado, revisar el archivo con los estudios discriminados emitido vía email.*

Atentamente,

Daniel Bejarano Gonzalez
eDx Tecnología en Salud

eDx
TECNOLOGÍA | SALUD

CERTIFICACIÓN

Yo, Daniel Bejarano Gonzalez identificado con CC. 1.022.328.632 por medio de la presente, y actuando como Representante Legal de EDX Tecnología en Salud SAS con NIT. 900.462.837-4, certifico que:

He revisado la liquidación de nómina de la empresa EDX Tecnología en Salud SAS., correspondiente a los últimos cinco (5) meses incluyendo el mes de mayo para parafiscales y junio para salud, del 2022 y que dichas planillas cumplen y están al día con el pago de obligaciones laborales, por lo que a la fecha se encuentra a paz y salvo por este concepto.

Esta certificación se firma a los 06 días del mes de junio de 2022.

Daniel Bejarano Gonzalez
CC. 1.022.328.632
Cel 3214750241